Asunción, 12 de julio de 2016

Señores

AGENCIA BENKOVICS S.A.

Presente

Me dirijo a ustedes al efecto de poner a vuestro conocimiento que el llamado a Contratación por Vía de la Excepción Nº 02/2016 **"TRASLADO Y VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES AL ARCHIVO DE LA DNCP",** le ha sido adjudicado a vuestra firma, conforme al acta de evaluación la cual se adjunta.

Agradeciendo desde ya la participación al llamado realizado, me despido muy atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * UOC * Dirección Administrativa

C.P. Nathalia Melot Díaz
Coordinadora de Adquisiciones

Wendy Marluz Vera Caceres

De: Benkovics SA - Ventas <ventas@benkovics.com.py>
Enviado el: martes, 12 de julio de 2016 05:03 p.m.
Para: Wendy Marluz Vera Caceres
Asunto: Fwd: Fwd: notificación adjudicación llamado TRASLADO Y VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES AL ARCHIVO DE LA DNCP
Datos adjuntos: NOTIFICACION BENKOVICS0000.pdf; EVALUACION0000.pdf

Buenas Tardes Wendy Vera,

Recibido, Muchas Gracias.

Atentos, Saludos.

Benkovics
DEPOSITOS - MUDANZAS - ARCHIVOS
Una Tradicion de Calidad a su Servicio desde 1959

Myrian Rodriguez
Ejecutiva de Cuentas
Santa Margarita Youville 450 - Asuncion, Paraguay
Tel: (021) 671 940 - Cel: (0984) 120 791
ventas@benkovics.com.py - benkovics.com.py

Jesus dijo: " ¿No te he dicho crees, veras la Gloria de Di
Juan 11:40

Piense en el medio ambiente, antes de imprimir este mensaje.

-------- Mensaje original --------
Asunto:notificación adjudicación llamado TRASLADO Y VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES AL ARCHIVO DE LA DNCP
Fecha: Tue, 12 Jul 2016 20:37:19 +0000
De: Wendy Marluz Vera Caceres <uoc2@dncp.gov.py>
Para: Benkovics SA - Info <info@benkovics.com.py>
CC: Benkovics SA - Cobranzas <cobranzas@benkovics.com.py>, "Benkovics SA - Pedidos" <pedidos@benkovics.com.py>

Buenas tardes.
En adjunto remitimos informe de evaluación y notificación.
Favor confirmar recepción para seguir con el proceso de adjudicación en el sistema.
Atte,

Wendy Vera

Unidad Operativa de Contrataciones

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS